



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ
CUNDINAMARCA**

Carrera 4 N° 6-05 Barrio San Judas
j01pmcaparrapi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3168768769

Caparrapí, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés
(2023).

Proceso: Solicitud de pago directo, aprehensión y entrega de vehículo.

Radicado: 25148-40-89-001-2022-00051-00.

Demandante: Banco de Bogotá S.A.

Demandados: Erik Alexander Acosta Velásquez y Gregorio García Marroquín.

Atendiendo las solicitudes allegadas por el demandado Gregorio García Marroquín, en las que pide que se le informe a la sociedad demandante la aprehensión del vehículo de placa FSU-689, obsérvese que mediante proveído de 19 de diciembre del año pasado fue incorporado al expediente el informe rendido por la representante legal del parqueadero J&L, el cual se dejó en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días, sin que a la fecha alguna de ellas haya presentado escrito al respecto, además, en el segundo ítem del auto citado se dispuso autorizar a la entidad bancaria para que retirara del parqueadero el automotor y lo dejara a disposición de este despacho judicial para efectos de realizar el respectivo peritaje, lo que a la fecha tampoco ha ocurrido, así, las peticiones no pueden tener despacho favorable.

Notifíquese,

Beatriz Helena Montealegre Pachón
Juez

Firmado Por:
Beatriz Helena Montealegre Pachon
Juez
Juzgado Municipal Juzgado
Promiscuo Municipal
Caparrapi - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0689070ba76e2182a27ca56b700bdfa83eac6aee1a865a9f5efaca4602e890af
Documento generado en 28/02/2023 05:11:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPARRAPI
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Se notifica el auto anterior por anotación en el ESTADO Nro. 26
Fijado hoy 1 Marzo 2023.



LUIS JORGE MELO MARTÍNEZ
El Secretario